

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

2019/4467 *Convocatoria para constitución de Bolsa de Trabajo de Agente de Igualdad.*

Anuncio

Don Cristóbal Rodríguez Gallardo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castillo de Locubín, (Jaén). Anuncio aprobación bases de selección de personal laboral temporal.

Hace saber:

Que por Decreto de la Presidencia se han aprobado las bases de selección de personal laboral temporal para la constitución de una bolsa de trabajo de la categoría profesional de AGENTE DE IGUALDAD.

Los interesados podrán presentar sus solicitudes de participación en el plazo de 10 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, a través de cualesquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín y en el portal de transparencia.

Castillo de Locubín, a 03 de octubre de 2019.- El Alcalde, CRISTÓBAL RODRÍGUEZ GALLARDO.